



RAMA JUDICIAL REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE ENVIGADO

TRASLADOS

Traslado No. 024		Fecha del Traslado: 06-07-2021			Página: 1		
RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE(S)	DEMANDADO(S)	OBSERVACIÓN ACTUACIÓN	FECHA AUTO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
002-2013-00080	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	LEONIDAS MARQUEZ CASTRILLON	LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	N/A	07-07-2021	09-07-2021
2020-00033	EJECUTIVO SINGULAR	URBANIZACIÓN FLOR DEL CAMPO P.H.	GRACIELA DEL SOCORRO ESCOBAR VÉLEZ	LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	N/A	07-07-2021	09-07-2021
2020-00543	EJECUTIVO SINGULAR	RODRIGO ANTONIO RENDÓN FLOREZ	RUBÉN DARÍO RAMÍREZ MESA	LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	N/A	07-07-2021	09-07-2021
2020-00572	EJECUTIVO SINGULAR	BANCOLOMBIA S.A.	CAROLINA RESTREPO VÉLEZ	LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	N/A	07-07-2021	09-07-2021
2020-00609	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F. KENNEDY	ADRIANA MARÍA BETANCOURT BETANCOURT Y OTRO	LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	N/A	07-07-2021	09-07-2021
2021-00134	EJECUTIVO SINGULAR	BANCOLOMBIA S.A.	LUIS FERNANDO MORENO MENA	LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	N/A	07-07-2021	09-07-2021

De conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Código General del Proceso, en concordancia con el artículo 14 del Acuerdo PCSJA 20-11556 del 22 de mayo de 2020, así como 29 del Acuerdo PCSJA 20-11567 del 05 de junio de 2020, emitidos por el Consejo Superior de la Judicatura, se fijan los presentes traslados electrónicos, con plenos efectos procesales.

Hoy, seis (06) de julio de dos mil veintiuno (2021).

DANIELA POSADA ACOSTA
Secretaria